
BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN, CELEBRADA EN PALENCIA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2015.

La Junta General ordinaria del Colegio Oficial de Arquitectos de León, que previamente ha sido convocada en forma reglamentaria, se reúne en el auditorio del Centro Cultural LECRAC de Palencia (Av. Valladolid, 26) el día 30 de Mayo de 2015.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. Decano, D. José María García de Acilu y Gutiérrez, y ejerce de Secretario D. Esteban Rodríguez Calleja.

El Decano declara abierta la Sesión a las 10,30 horas y el Secretario procede al recuento de los asistentes.

Al no alcanzarse el quórum reglamentario, se levanta la sesión para reanudarse a las 11 horas en segunda convocatoria.

Asisten los siguientes colegiados:

<u>Delegación de León</u>	
01.- ALGORRI GARCIA, ELOY 02.- ALONSO LOPEZ, ANA 03.- ALVAREZ GUERRA, JOSE 04.- ALVAREZ MORATIEL, JOSE CARLOS 05.- ARIAS VALCARCE, BLANCA 06.- BIAIN GONZALEZ, AMELIA 07.- CARREÑO TORRES, RAQUEL 08.- FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE LUIS	09.- FERRERO CARBAJO, JOSE RAMON 10.- LERA TOSTÓN, FRANCISCO JOSE 11.- LLORENTE CANL, JOSE MATEO 12.- NEIRA GARCIA, JORGE 13.- ROMAN FERNANDEZ, ANGEL 14.- SANTAMARTA REGUERAS, RAQUEL 15.- TESTA SAN JUAN, EVA 16.- TORRE BELLOTA, GORGONIO

<u>Delegación de Palencia</u>	
01.- ALVAREZ ROMAN, LAURA 02.- ANTON BLANCO, ALVARO 03.- CAMINO FERNANDEZ, ROSA MARIA 04.- CARRACEDO CASTRO, RICARDO 05.- DIEZ DIEZ, JOSE ALBERTO 06.- DIEZ DOMINGUEZ, ANA 07.- DIEZ RODRIGUEZ, Mª DEL PILAR 08.- DIEZ SACRISTAN, FLORENTINO 09.- ESPEGEL ALONSO, ANA ISABEL 10.- GONZALO RODRIGUEZ, MARTA 11.- GUTIERREZ CID, CRISTINA	12.- HERNANDEZ HURTADO, SANTIAGO A. 13.- JUNCO NAVASCUES, ENRIQUE 14.- LEON FERNANDEZ, Mª DEL ROSARIO 15.- MELENDRE HOYOS, CARLOS 16.- MUÑOZ GONZALEZ, LUIS ROBERTO 17.- PISANO ALONSO, CARLOS 18.- RODRIGUEZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL 19.- ROMAN MORENO, FCO.JAVIER 20.-VEGA FERNANDEZ, DANIEL 21.- VELA CIUDAD, IGNACIO 22.- ZAPATERO MORAL, EMILIO JOSE

<u>Delegación de Salamanca</u>	
01.- HERRERO PEREZ, ANGEL 02.- MANO MORAN , ANTONIO DE LA 03.- MARTIN CONTRA, GONZALO	04.- ORTIZ VIGIL, JESUS 05.- RAYMUNDO PREVOST, M. LOURDES

<u>Delegación de Zamora</u>	
01.- FERRERO SANCHEZ, JAVIER 02.- GARCIA DE ACILU GUTIERREZ, J. MARIA	03.- PASCUA GARCIA, DAVID 04.- SANTOS PAYO, JUAN LUIS

El Decano da la bienvenida a los asistentes y agradece a la Junta Directiva de la Delegación de Palencia la ayuda en la organización de esta Junta General.

Antes de tratar ningún otro tema el Decano pide disculpas públicamente a D. Javier Jambrina Seco por las actuaciones tomadas contra él, que reconoce ha sido desproporcionadas.

Seguidamente, pasan a tratarse los puntos del Orden del Día.

01.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EN ZAMORA EL DÍA 20.12.2014

Tras consultar a los asistentes no hay objeciones a la redacción del acta, por lo que se toma por asentimiento el siguiente acuerdo:

G-01/30.05.15 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL DÍA 20-12-2014

APROBAR EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LEÓN CELEBRADA EN ZAMORA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2014 .

02.- CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Secretario expone el seguimiento de los acuerdos pendientes desde la última Junta General a los que se ha ido dando cumplimiento, aclarando que está pendiente la derrama ya que se está trabajando para intentar no hacerla efectiva.

03.- ALTAS Y BAJAS DESDE LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Se da información, como es costumbre, de las altas y bajas de colegiados que son:

RESIDENTES

- LEÓN.....317 + 14 Jubilados
 - PALENCIA.....130 + 4 “
 - SALAMANCA.....219 + 16 “
 - ZAMORA.....112 + 3 “
- TOTAL.....778 + 37 Jubilados**

RESIDENTES..... 778

NO-RESIDENTES..... 8

TOTAL..... 786

Nº DE HABILITADOS DESDE LA JTA. GENERAL DE MAYO: 225

Nº DE OBRAS HABILITADAS DESDE LA JTA. GENERAL DE MAYO: 240

04.- CONOCIMIENTO Y SANCIÓN EN SU CASO, DE LAS MEMORIAS DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LOS ÓRGANOS TERRITORIALES DEL COAL DURANTE EL AÑO 2014.

El Secretario pide disculpas porque no se han circulado las memorias de gestión de Salamanca, Zamora y la subdelegación del Bierzo ya que no se han recibido. Las Memorias de Gestión de las delegaciones de Palencia y León han llegado el día antes pero pide que se comprenda que el personal del Colegio se encuentra con una reducción de jornada y eso dificulta el trabajo.

D. Eloy Algorri García sugiere que no ha dado tiempo a estudiar las Memorias de Gestión y propone que se aplaze su aprobación para la siguiente Junta General.

El Decano y el Secretario ven lógica la propuesta y la comparten.

D. Daniel Vega Fernández propone que se inste a las Delegaciones para que envíen con más tiempo las memorias ya que son las principales interesadas en su aprobación.

Dña. Pilar Díez Rodríguez considera que las Memorias siempre han llegado tarde pero se han sometido a votación y sugiere no llevar más temas a la Junta General de Diciembre, que ya está bastante cargada con el presupuesto.

Tras consultar a los asistentes se toma el acuerdo de posponer su aprobación a la Junta General de Diciembre.

G-02/30.05.15 MEMORIAS DE GESTIÓN

POSPONER LA APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE GESTIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE DICIEMBRE DE 2015

Votos a favor 17, en contra 15, abstenciones 3.

05.- ASUNTOS ECONÓMICOS.

5.01 CIERRE DE CUENTAS EJERCICIO 2014

La Tesorera explica el cierre presupuestario del año 2014 en el que se da la circunstancia de que no había aprobado un presupuesto como tal y nos hemos visto obligados a prorrogar el aprobado para el año 2013, por lo que hay partidas difíciles de encajar.

La Tesorera explica que actualmente el seguimiento presupuestario de 2014 se está haciendo de forma trimestral ya que la cuota también es trimestral y es más significativo. La situación de ingresos y gastos va más o menos ajustada con lo presupuestado, lo cual es una buena noticia teniendo en cuenta la situación. Ha habido una bajada de colegiados menor de la esperada y las previsiones han mejorado lo previsto en algunos casos.

También se han recuperado prácticamente todas las facturas que se quedaron sin emitir por un error de facturación de 2011 y se está intentando cobrar las que faltan. Agradece a los arquitectos afectados su comprensión después de 3 años.

El problema principal es el déficit que se arrastra del presupuesto anterior y los impuestos atrasados. Se han intentado gestionar las deudas, siendo actualmente la mayor parte internas del colegio como dietas e indemnizaciones.

Se está intentando recuperar dinero que el colegio tiene pendiente de cobrar. Hay unos 115.000 euros de morosidad y se están iniciando los procedimientos de reclamación. Muchas de las deudas son pequeñas y será difícil su reclamación.

Entidades como PapelArq y DI&RA siguen debiendo dinero al colegio y también se ha detectado falta de cumplimiento en algún convenio como el de ASEMAS, que nos deben alrededor de 3.000 euros, o MAPFRE unos 13.000 euros. Se han detectado también algunos expedientes sin facturar, principalmente algún proyecto básico.

No se ha podido realizar aún la venta de la casa de Villalpando ya que se está pendiente de la entrega de posesión por parte del juzgado.

Se está retrasando el traslado a la sede antigua de Salamanca debido a las telecomunicaciones, aunque se ha bajado la potencia eléctrica de la sede generando un pequeño ahorro.

La Tesorera explica que se están renegociando las hipotecas y los seguros.

Los convenios con MARSH y HNA van mejor de lo esperado y el alquiler de la antigua sede de Alcázar de Toledo en León va a generar un ingreso considerable. La Delegación de Palencia

también va a generar algún ingreso con el alquiler de parte de sus dependencias durante el verano.

Las actividades del convenio para dinamización de Gaviria y las actividades de FUNCOAL como la exposición de dibujos están generando ingresos de forma continuada.

Se ha realizado la comparativa con el presupuesto del ejercicio anterior como se solicitó en la anterior Junta General.

El Decano explica la dificultad para hacer un balance ya que nunca se había hecho y el personal de administración tiene mucha carga de trabajo aunque se intentará presentar en la próxima Junta General.

D. Daniel Vega Fernández pregunta por la deuda de PAPELARQ.

El Decano explica que la cantidad total es la suma de varios conceptos y aclara la situación aunque no tenemos toda la información ya que no se nos ha facilitado lo que se pidió en el juzgado.

D. Enrique Junco Navascués pregunta si el déficit se ha cubierto con fondos propios.

La Tesorera responde que el Colegio ya no tiene fondos propios y se va absorbiendo poco a poco aunque todavía queda bastante deuda. Se han pagado los impuestos y prácticamente la deuda a proveedores, aunque queda pendiente unos 67.000 euros, principalmente deuda interna.

D. Enrique Junco Navascués propone hacer una derrama para poder pagar lo que se debe. Considera que no se pueden dejar de pagar a nadie.

D. Eloy Algorri García pregunta por el estado de las cargas hipotecarias.

LA Tesorera explica que se está pagando todo al prácticamente al día y se está intentando negociar con los bancos.

Se somete a votación la aprobación del cierre de cuentas de 2013.

G-03/30.05.15 APROBACIÓN CIERRE PRESUPUESTARIO 2014

APROBAR EL CIERRE PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2014.

Votos a favor 29, en contra -, abstenciones 13.

5.02 SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO 2014

Tratado en punto anterior.

06.- INFORMES.

6.01 INFORME DEL DECANO

El Decano explica las consultas que se han hecho al protectorado de fundaciones sobre la posibilidad de que el Colegio Facture a FUNCOAL por sus servicios. La respuesta ha sido favorable siempre que los precios sean razonables.

Sobre la posible reclamación al comprador del Palacio de Gaviria por la no ejecución de la compra, tras estudiar las posibilidades jurídicas no parece viable llevar a cabo ninguna acción.

Se ha revisado el plazo de caducidad de los certificados colegiales.

Se han retomado las relaciones con el COACYL. Tras dos reuniones para tratar los posibles temas que se pueden llevar de forma conjunta y posibles colaboraciones en los dos colegios, hay buena disposición por parte de los dos colegios, aunque está un poco parado debido al proceso electoral que tienen en estos momentos.

Se está reestructurando la organización de los servicios jurídicos del Colegio. El Decano presenta a D. Fernando Barba de Vega que es el nuevo asesor del Colegio. También informa que el compañero D. Melquiades Ranilla ha solicitado realizar las prácticas del máster de acceso a la abogacía en el Colegio y se ha firmado el convenio correspondiente con la universidad, con lo que tendremos una ayuda extra sin ningún coste.

En el proceso de cambio del sistema de comunicaciones para abaratar costes se ha quedado detenido tras bloquear Vodafone la contratación prevista con ONO debido a la deuda por lo visto contraída por el colegio con Vodafone y la reciente absorción por esta última de ONO. Nos habían reclamado unos 9.000 euros que corresponden a la parte móvil. Tras muchas negociaciones y llamadas, y cambio del responsable de zona de Vodafone, en la última reunión conocemos que la deuda total contraída asciende a 57.849 euros. Las facturas han seguido llegando al colegio ya que, al parecer no se habían dado de baja todos los servicios. Hay un montón de facturas que no se han pagado, aunque la reclamación que nos han hecho corresponde únicamente a la parte de móviles.

D. Ricardo Carracedo Castro solicita la palabra y recuerda que esta situación irregular ya se puso en conocimiento de la anterior decana por parte de los trabajadores del COAL.

El Decano continua explicando que este tema ha llevado mucho tiempo de gestiones. Se valoró renegociar las condiciones con movistar, aunque la oferta que nos hacían era insuficiente. Finalmente se ha llegado a un acuerdo con Vodafone de que asumen la deuda y nos van a hacer una factura rectificativa. La instalación tardará unos meses aún, pero nos permitirá reducir la factura de telecomunicaciones en unos 2.000 euros mensuales.

D. Daniel Vega Fernández pregunta por la responsabilidad de haber dejado llegar tan lejos este asunto. Considera que se podría llegar a tomar medidas.

El Decano explica que no sabemos quién firmó el contrato, únicamente los interlocutores que figuran en sus datos.

D. Ignacio Vela Ciudad pregunta por los nombres de los interlocutores.

El Decano expone que los interlocutores eran D. Ignacio Loma y D. Antonio de la Mano Morán, aunque este dato le conocemos a través de una conversación telefónica.

El Secretario explica que parece ser que se ha intentado dar de baja varias veces ese contrato y al parecer el colegio ha llegado a considerar que el contrato estaba dado de baja.

El Decano cree que no se trate de ninguna negligencia, imagina que se trata de un error al solicitar la baja, ya que no se disponía de los contratos.

Actualmente el problema está resuelto con el único problema del mayor coste que nos ha supuesto durante este periodo y la cantidad de tiempo que ha llevado solucionarlo.

Por otro lado se sigue con los ajustes informáticos que contemplan el cambio de servidores y la página web, que van a suponer un pequeño ahorro. El Decano pide disculpas por el retraso en la puesta en marcha de la página web. El principal problema es la falta de tiempo con el horario reducido de los trabajadores por el ERE y la carga de trabajo que hay que sacar adelante.

También se ha tomado un acuerdo par crear una comisión ejecutiva para resolver los asuntos urgentes de forma que no sea necesario realizar tantas Juntas de Gobierno y puedan agilizarse las gestiones y reducir los costes. También se ha aprobado un procedimiento para resolver asuntos urgentes en las Delegaciones.

La Tesorera explica la intención de reducir el número de Juntas de Gobierno, ya que cuestan entre 2.300 euros y 2.800 euros entre desplazamientos y demás.

D. José Carlos Álvarez Moratíel propone que se celebren la mayoría de ellas en el lugar donde sean más baratas.

D. Eloy Algorri García muestra su preocupación porque la Junta de Gobierno pueda no ratificar algún acuerdo de la Comisión Ejecutiva.

D. Ángel Herrero Pérez explica que la intención es tratar asuntos muy urgentes que estén claros y no sean conflictivos.

El Decano expone que se ha nombrado a D. Manuel Santos Suárez la coordinación de visado con la intención de dirigirse hacia un criterio uniforme en todas las delegaciones.

LA junta de Gobierno también ha aprobado un Protocolo de Cobros, un Protocolo de Reclamación de Deudas y Suspensión de Derechos, un protocolo de Nombramiento de Representantes del Colegio y una Normativa de indemnizaciones a Cargos Colegiales. El Decano explica los detalles principales de todos ellos.

También se han firmado convenios con el Centro de Negocios de León, con MARSH, con PREOC, con HNA, con la Fundación Laboral y con Fronteiras.

El Decano hace una breve explicación de los últimos pasos en las relaciones con otras instituciones como el CSCAE o el ICCL.

El Decano muestra los logos que se han presentado al concurso convocado por el Colegio para el Espacio Cultural Palacio de Gaviria.

También se explica brevemente los últimos viajes colegiales organizados a Toro y Alba de Tormes, y agradece la colaboración a D. José Navarro Talegón, D. Emilio Martínez Sanchez y D. Ricardo Javier Pérez Santa Cecilia y Cristina Pérez Jiménez.

6.02 OTROS INFORMES

Informe del Secretario

El Secretario informa sobre el proceso del Servicio de Defensa de la Competencia. Tras todo el proceso seguido se solicitó una terminación convencional en la que no hay sanción para el Colegio si corregimos las supuestas prácticas contra la competencia. Esta terminación está suponiendo unos compromisos para el Colegio que nos han llevado a establecer un protocolo de Suspensión de Derechos, a revisar todo el cálculo de precios de visado,... al final todo esto lleva muchísimo tiempo y consume muchos recursos del colegio para preparar información. Los denunciantes han ampliado la denuncia recientemente, por lo que seguimos agrandando el proceso. Se pretende terminar sin sanción para el Colegio.

Informe de la Tesorera.

La Tesorera explica que se ha dejado de cobrar el IVA de las cuotas tras varias consultas a Hacienda y a la gestoría fiscal, con el fin de no perjudicar a los colegiados. Muchos colegios ya lo estaban haciendo.

Sobre las hipotecas se está intentando renegociar las condiciones y de todas ellas. En Caja de Arquitectos están las hipotecas de León y Zamora y en Caja Duero la hipoteca de Salamanca. Actualmente por Zamora se pagan unos 1.700 euros mensuales y por León unos 2.600 euros. La Caja de Arquitectos no está dispuesta a ninguna negociación. La principal intención del Colegio en esta entidad es que nos eliminen o bajen la cláusula suelo, que está en torno al 4%. LA hipoteca de Salamanca tiene una cuota mensual de unos 14.000 euros, en este caso las condiciones de intereses no son malas, pero se está pagando a un plazo de 15 años. La Caja nos ofrece soluciones como un crédito hipotecando alguna otra propiedad, pero no están abiertos a ampliar el plazo de amortización, que sería una solución mejor para el Colegio. Se está hablando con otras entidades bancarias que pueden estar interesadas en las hipotecas.

Se ha estado estudiando una tasa para habilitados, pero durante el proceso se ha conocida un reclamación contra el Colegio de Castilla la Mancha por este motivo ante el CSCAE y no parece que podamos aplicar esa tasa.

La Tesorera explica por último la delicada situación de Tesorería. LA situación es tan delicada que los propios trabajadores de administración han propuesto pagar la paga extra en dos plazos para no tener que aplazar los impuestos. El colchón que se tiene actualmente es de unos 20.000 euros y es una cantidad totalmente insuficiente ya que no cubre los movimientos de un mes.

07.- DETERMINACIÓN DE LA DELEGACIÓN DONDE HABRÁ DE CELEBRARSE LA JUNTA GENERAL DE DICIEMBRE.

El Decano explica que según el orden que se sigue para la celebración de las Juntas Generales toca la Delegación de León y propone que sea en el Bierzo, ya que no se suelen realizar muchas actividades allí y es una reivindicación antigua.

D. José Carlos Álvarez Moratíel recuerda que es en Diciembre y puede haber problemas con el frío.

Tras someter a votación se toma el siguiente acuerdo.

G-04/30.05.15 JUNTA GENERAL DICIEMBRE 2015

CELEBRAR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE DICIEMBRE DE 2015 EN EL BIERZO.
Votos a favor 25, en contra -, abstenciones 10.

08.- ASUNTOS VARIOS.

8.01 PROPUESTA NOMBRAMIENTO INTERVENTORES

El Decano explica que el tema viene de una solicitud de D. Jorge Neira García de nombrar un grupo de interventores para poder llevar un control de la economía colegial y poder informar a los colegiados de una forma más transparente.

D. Jorge Neira García explica el texto que ha enviado al colegio y se ha circulado a los colegiados. Explica la necesidad de hacer un balance y no limitarse a un cierre de cuentas anual en el que no se sabe el patrimonio del colegio. Tras revisar documentos colegiales como actas, memorias de gestión y demás, se ha comprobado una disparidad en los datos ofrecidos respecto a los fondos colegiales. Ante estas dudas, y sin ningún conocimiento de los activos del colegio, parece lógico poder dar transparencia a esta situación.

Le preocupa que se haya conocido en esta Junta General que se haya tenido que aplazar el IVA, ya que el dinero que se ha ingresado de IVA se ha tenido que utilizar para gasto corriente y es una situación muy grave. Parece una situación muy grave que una institución que tiene algún edificio valorado en 2,5 millones de euros no tenga contemplada una partida para previsión de insolvencias.

D. Jorge Neira García se lamenta de que se hayan tomado en Juntas Generales en minuto y medio decisiones como vender acciones de ARQUIA por 109.000 euros por no tener información adecuada. Considera que se han utilizado reservas patrimoniales para gasto corriente y se han pasado todas las líneas rojas en contabilidad.

Dña. Pilar Díez Rodríguez expone que desde hace varios años, en la Delegación de Palencia se creó mucha preocupación por esta situación económica del COAL, en la que de repente se nos plantea que había que vender las sedes y tras plantarnos ante lo que estaba ocurriendo y comenzar a hacer preguntas, se ha sufrido un hostigamiento que ha provocado que la Delegación llegase a plantear la segregación respecto del Colegio. Se han cometido muchas negligencias en la gestión como PapelArq que sumadas alcanzarán el millón de euros del que se ha hablado alguna vez.

D. José Álvarez Guerra está de acuerdo en la forma con D. Jorge Neira García pero no en el fondo. Como Tesorera ha expuesto muchas veces los problemas del colegio y se ha hablado de déficit muchas veces. Espera que una solicitud razonable como nombrar dos controladores no se convierta en un juicio a la gestión, porque muchas veces se ha hablado que no nos podíamos permitir este modelo de colegio. Considera que se debería haber hecho una reestructuración que no se ha hecho.

D. Eloy Algorri García considera que se ha hecho un discurso retorcido de la realidad. Los órganos territoriales acumulaban 800.000 euros de pérdidas y los órganos Generales unos 200.000 euros. Esto se comentó en la Junta General de 2009 y los órganos generales redujeron personal, pero las Delegaciones, salvo León no despidieron a nadie. También expone que el mismo año 2009 el gobierno estrangula a los colegios y no hemos sido capaces de general los ingresos que necesitamos. Explica que su dimisión fue porque se veía el horizonte del colegio pero había mucha gente que ponía pegas a las medidas a tomar.

D. Enrique Junco Navascués explica que se han hecho auditorías y ninguna ha reflejado problemas sobre el patrimonio colegial.

Dña. Rosa Camino Fernández propone que se nombre un número impar de interventores para que la comisión sea más ejecutiva.

Tras el debate se toma el siguiente acuerdo.

G-05/30.05.15 PROPUESTA NOMBRAMIENTO INTERVENTORES

AUTORIZAR LA FIGURA DE LOS INTERVENTORES DE LA QUE SE DARÁ FORMA MEDIANTE UNA NORMATIVA QUE REGULE SUS FUNCIONES Y FORMA DE DESIGNACIÓN.

Votos a favor 30, en contra -, abstenciones 7.

09.- RUEGOS PREGUNTAS Y PROPOSICIONES.

9.01 SOLICITUD D. JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ MORATIEL

El Decano explica que se ha circulado la documentación que solicitaba D. José Carlos Álvarez Moratiel.

D. Fernando Barba de Vega explica el desarrollo del proceso del recurso que se pone ante el acuerdo de Junta de Gobierno de vender todos los bienes colegiales.

Dña. Raquel Carreño pregunta si se ha pagado con fondos del colegio la factura del abogado de los demandantes.

D. Daniel Vega Fernández explica que el recurso se ha puesto por los representantes de la Delegación de Palencia. Es esta Delegación existe la costumbre histórica de realizar Juntas de Delegación y se sometió a votación el tema y por unanimidad se pidió que se recurriese el acuerdo.

D. José Carlos Álvarez Moratiel pide que los colegiados de Palencia que lo pidieron lo paguen con su dinero.

Dña. Pilar Díez Rodríguez recuerda que el art. 59 del Estatuto particular establece que las Delegaciones organizarán autónomamente su vida económica.

9.02 SOLICITUD D. FLORENTINO DÍEZ SACRISTÁN

El Decano pasa a relatar las actuaciones que se han ido dando:

El objetivo del Colegio ha sido averiguar qué es lo que ha pasado. Se iniciaron los trámites enviando un burofax solicitando información, posteriormente se solicitó la información mediante unas diligencias preliminares en el Juzgado de Salamanca. De estas acciones no se ha conseguido ninguna información excepto un inventario y una lista de cooperativistas.

Entre tanto se convocó una Asamblea de Cooperativistas para disolver la cooperativa en la que tampoco se aportó información económica relevante.

Tras investigar la situación se resuelve el precario con la cooperativa y se acepta el inventario como parte de la deuda, aunque sabemos que no cubre la cantidad adeudada es todo lo que se puede conseguir.

Se elevó a la Comisión de Régimen Disciplinario del Consejo Superior que recientemente ha resuelto que los hechos están caducados. Hay dudas con la prescripción ya que uno de los hechos estaba dentro de plazo. También se ha alegado la prescripción larga, ya que los hechos se han conocido recientemente. Lo ideal sería no tener que llegar al juzgado para averiguar qué es lo que ha pasado.

D. Ángel Herrero Pérez considera que habría que saber si se trata de una mala gestión o por el contrario alguien se ha lucrado con ello lo que cambiaría las acciones a tomar.

D. Ricardo Carracedo Castro pregunta quienes son los que tienen que dar la información.

El Decano explica que es la Junta Rectora de la Cooperativa, de la que se da la circunstancia de que solo asistieron a la Asamblea de Cooperativistas el presidente y el Tesorero.

D. Daniel Vega Fernández pregunta si la anterior decana es la presidente de PapelArq y cree que tenemos la obligación moral de recuperar el dinero. Explica que entre las facturas que no se pagaban de Vodafone que quedaban como deuda y lo de PapelArq suman unos 300.000 euros.

El decano explica que se han ido dando pasos, se ha recuperado el local, el inventario y faltan pasos por dar. Lo importante es tener información para saber lo que ha pasado.

D. Florentino Díez Sacristán da las gracias por la información sobre el tema y aprovecha para decir que nunca consiguió la información cuando era miembro de la Junta de Gobierno, lo que es más de agradecer. Considera que es escandaloso el traspaso de fondos que se hizo y también que el Consejo Superior lo cierre con una prescripción. Propone que se solicite desde esta Junta General la dimisión del Secretario del Consejo Superior ya que tiene la sombra de duda en este caso.

El Decano expone que se toma en consideración para tratar en la próxima Junta General.

D. Ignacio Vela Ciudad considera un trato desigual ya que ante la solicitud de D. José Carlos Álvarez Moratíel se ha circulado a todos los colegiados la información pero no ha sido así en la solicitud de Florentino.

El Decano explica que no se había solicitado que se enviasen los datos, pero que no existe ningún problema en hacerlo, incluso en proyectarlo en ese mismo momento.

D. Enrique Junco Navaascués pregunta desde cuando se debe el alquiler del local.

El Decano no sabe dar una fecha exacta de cuando se trasladó la cooperativa a León, pero explica que no se ha cobrado nunca ese alquiler.

El Secretario expone que apenas existen contratos firmados entre el colegio y la cooperativa, por lo que se desconocen las condiciones en las que se pactaban las cosas.

D. Enrique pregunta quién firmó los avales, los créditos y los contratos.

El Secretario responde que seguramente él tiene más información que nosotros, ya que además de formar parte del colegio está en el Consejo Rector de la Cooperativa y solicita que aporte la información que pueda para que podamos cerrar el asunto.

D. Florentino expone que uno de los acuerdos tomados faculta a la Tesorera a traspasar a otra cuenta hasta un máximo de 200.000 euros. En la transferencia se le está dando el dinero a un tercero y pregunta quién lo autoriza.

D. Enrique Junco Navascués responde que se estaban reclamando los 150.000 euros de un aval que se había firmado previamente por el colegio.

El Secretario expone que aunque fuera así, no se llegó a cancelar el aval, que nos han acabado ejecutando el año pasado. Lo importante es saber lo que ha pasado.

El Decano explica que los colegiados en ese momento no se enteraron de lo que pasó, ya que el acuerdo autorizaba a pasar dinero de una cuenta a otra, no se podía sospechar que se pasaba a PapelArq.

Sin más cuestiones que tratar, completado el Orden del Día, el Decano da por terminada la sesión a las 15 horas y 37 minutos.

De todo lo cual, como Secretario doy fe.